



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Alivios tributarios y su incidencia en la rentabilidad de la empresa de  
Transporte Turismo Expreso Samanga, Piura – 2022

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Contador Público**

**AUTORAS:**

Br. Chero Ortiz Victoria Soeli ([orcid.org/0000-0001-6051-7739](https://orcid.org/0000-0001-6051-7739))

Br. Maldonado Calle Thais Alexandra ([orcid.org/0000-0001-9152-5002](https://orcid.org/0000-0001-9152-5002))

**ASESORES:**

Dr. Izquierdo Espinoza, Julio Roberto ([orcid.org/0000-0001-6827-273X](https://orcid.org/0000-0001-6827-273X))

Dra. Huacchillo Pardo, Letty Angelica ([orcid.org/0000-0002-6862-7219](https://orcid.org/0000-0002-6862-7219))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

**PIURA – PERÚ**

**2022**

## **Dedicatoria**

Al esfuerzo, valentía, solidaridad y al amor. Mi madre, mi padre, mi hermana y sobrina quienes me enseñan que lo bueno siempre está presente en uno, a quienes siguen a mi lado y a quienes llevo en mi corazón: Pamela y Ricardo.

**Thais Alexandra Maldonado Calle**

A mi madre por su amor y apoyo porque sin ella nada de esto hubiera sido posible. A mi padre por sus consejos y enseñanzas. Finalmente, a mi hermana Mya Luciana por ser mi motor y motivo.

**Victoria Soelí Chero Ortiz**

## **Agradecimiento**

A quien me demuestra que la vida no puede ir mejor cuando esto con él, a Dios.  
A mis docentes universitarios por inculcarme sus enseñanzas.

**Thais Alexandra Maldonado Calle**

A Dios, por no soltarme en momentos difíciles.

A cada una de las personas que pasaron por mi vida y dejaron enseñanzas, a los que sé que interceden por mí y desde el cielo me guían.

**Victoria Soelí Chero Ortiz**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS .....	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT .....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	10
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	10
3.2. Variables y operacionalización.....	11
3.3. Población, muestra y muestreo.....	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	12
3.5. Procedimientos.....	13
3.6. Método de análisis de datos .....	13
3.7 Aspectos éticos.....	14
IV. RESULTADOS .....	15
V. DISCUSIÓN.....	21
VI. CONCLUSIONES .....	25
VII. RECOMENDACIONES .....	27
REFERENCIAS .....	29
ANEXOS .....	36

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Prueba de normalidad entre la variable independiente alivios tributarios y la variable dependiente rentabilidad .....	15
<b>Tabla 2</b> Correlación de la variable independiente alivios tributarios y la variable dependiente rentabilidad.....	15
<b>Tabla 3</b> Prueba de normalidad entre la variable alivios tributarios y dimensión rentabilidad económica (ROA) .....	16
<b>Tabla 4</b> Correlación de la variable alivios tributarios y la dimensión rentabilidad económica (ROA) .....	17
<b>Tabla 5</b> Prueba de normalidad entre la variable alivios tributarios y la dimensión rentabilidad sobre las ventas (ROS) .....	18
<b>Tabla 6</b> Correlación de la variable alivios tributarios y la dimensión rentabilidad sobre las ventas (ROS) .....	18
<b>Tabla 7</b> Prueba de normalidad entre la variable alivios tributarios y la dimensión rentabilidad sobre la inversión (ROI).....	19
<b>Tabla 8</b> Correlación de la variable alivios tributarios y la dimensión rentabilidad sobre la inversión (ROI).....	20

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la incidencia de los alivios tributarios en la rentabilidad de la empresa Transporte Turismo Expreso Samanga, para lo cual se realizó un estudio de tipo aplicado, de enfoque cuantitativo y de diseño no experimental, utilizándose como técnica de recolección de datos al análisis documental aplicado sobre los estados de situación financiera de la empresa durante el periodo 2018 al 2021 y la revisión de documentos contables, declaraciones mensuales y pagos de impuestos realizados hacia la Administración Tributaria (SUNAT), determinando que los alivios tributarios no incidieron de manera positiva en la rentabilidad de la empresa, esto se definió mediante la prueba de hipótesis de Pearson. Por último, se concluyó que a pesar de que la empresa se acogió a los beneficios tributarios promovidos por el gobierno estos no fueron aprovechados de la manera que se esperaba.

**Palabras clave:** Alivios tributarios, beneficios tributarios, rentabilidad.

## **ABSTRACT**

The objective of this research was to determine the incidence of tax relief on the profitability of the company Transporte Turismo Expreso Samanga, for which an applied type study was carried out, with a quantitative approach and a non-experimental design, using data collection as a technique. data to the documentary analysis applied to the statements of financial position of the company during the period 2018 to 2021 and the review of accounting documents, monthly declarations and tax payments made to the Tax Administration (SUNAT), determining that the tax reliefs did not affect positively in the profitability of the company, this was defined by Pearson's hypothesis test. Finally, it is concluded that despite the fact that the company took advantage of the tax benefits promoted by the government, these were not used in the way that was expected.

**Keywords:** Tax relief, tax benefits, profitability.

## I. INTRODUCCIÓN

El trabajo es una de las acciones que como país permite el crecimiento frente al desarrollo económico y social que mundialmente se vio detenida por la COVID 19, el sector transporte fue afectado significativamente. Los gobiernos tomaron medidas en varios aspectos frente al impacto económico originado por esta crisis. Los alivios tributarios, conocidos también como beneficios tributarios se adoptaron para reactivar la economía mundial.

En las empresas de Colombia se determinó que mientras exista un adecuado análisis en los estados financieros se destinarán y aplicarán medidas para solventar la rentabilidad de las empresas y de esta manera generar más saldo económico; a raíz de este análisis se logró detectar las distintas dificultades que generaba el no poder cubrir con las obligaciones financieras (Sáenz y Sáenz, 2019).

Por otro lado, Borbor y Quelal (2022) enfocaron el impacto de la rentabilidad en los hoteles ecuatorianos frente a la pandemia que, durante ese tiempo fue afectada y cómo lograron implementar nuevas medidas a favor del cumplimiento de sus obligaciones, siendo los alivios tributarios una de las medidas más populares realizado por el gobierno ecuatoriano.

A nivel nacional, Perú fue afectado también por la suspensión de los viajes a nivel mundial, regional y local lo cual provocó la paralización del turismo, el cual se vio afectado de manera económica, ya que dicho sector proporciona un equivalente de 5% del Producto Bruto Interno (PBI) nacional el cual está muy ligado y afectó al sector transporte por la vinculación directa que existe entre ambos sectores; por lo que el Estado Peruano se preocupó por adoptar medidas tributarias para que los emprendedores del rubro logren sobrellevar la crisis, siendo una de estas los beneficios fiscales (Klempert, 2021).

Así mismo, frente a este desafío, el gobierno peruano planteó facilidades para el sector turismo en el campo tributario, ya que esta actividad brinda labores a más de 1,3 millones de personas. Esto representó una oportunidad de repensar la industria



turística y reconstruirla desde una nueva visión más alineada (Bazán y Canales, 2020).

De la misma manera, el Programa Reactiva Perú, con el objetivo de atender a más empresas, anunció que mediante el *Decreto de Urgencia N° 76-2020* se beneficiará con 5 millones de soles a los empresarios para garantizar financiar el capital de sus empresas (Corporación Financiera de Desarrollo, 2020).

La empresa Transporte Turismo Expreso Samanga es una empresa que cuenta con una antigüedad de veinticinco años en la provincia de Piura, dedicada al transporte privado de personas. Uno de los principales problemas que presentó fue la afectación de su estabilidad la cual fue impactada por el periodo de cuarentena que se experimentó debido a la pandemia, lo cual paralizó sus actividades por más de medio año, lo que llevó al cierre temporal de sus actividades presenciales. Ante la propuesta de beneficios tributarios por parte del Estado, la empresa vio la posibilidad de reanudar sus operaciones acogiéndose a ellos, teniendo como reto que estos mejoren la rentabilidad de la entidad, en ese sentido, se hizo importante el contar con alivios tributarios que promuevan la disminución o exoneración de los pagos del Impuesto a la renta. Frente a lo expuesto, se formuló el siguiente problema general: ¿De qué manera los alivios tributarios inciden en la rentabilidad de la empresa Transporte Turismo Expreso Samanga? y, como problemas específicos: (i) ¿De qué manera los alivios tributarios han incidido en la rentabilidad económica de la empresa Transporte Turismo Expreso Samanga? (ii) ¿De qué manera los alivios tributarios han incidido en la rentabilidad financiera de la empresa Transporte Turismo Expreso Samanga? (iii) ¿De qué manera los alivios tributarios han incidido en la rentabilidad de ventas de la empresa Transporte Turismo Expreso Samanga? (iv) ¿De qué manera los alivios tributarios han incidido en la rentabilidad de la inversión de la empresa de Transporte Turismo Expreso Samanga?

Se describió a la justificación como la parte donde se expone la importancia y motivación del autor para el progreso de la investigación (Chavarri, 2017). Es así que, este estudio se justificó desde el nivel teórico ya que se realizó una investigación profunda con la finalidad de aportar al conocimiento existente, respecto a cuáles fueron las medidas tributarias que brindó el gobierno peruano. Así mismo, este

estudio tuvo como justificación a nivel metodológico, ya que, este sirvió como documento de respaldo para otras investigaciones. De la misma manera, se justificó a nivel práctico porque permitió identificar si efectivamente los alivios tributarios adoptados por la empresa durante los años 2018 al 2021 contribuyeron a mejorar su rentabilidad de la empresa de Transporte Turismo Expreso Samanga. Finalmente, y no menos importante, se justificó a nivel social ya que los resultados de dicha investigación contribuyeron con otras a empresas similares a Turismo Expreso Samanga para que se acojan a los alivios tributarios correctos que inciden favorablemente en la rentabilidad.

El objetivo general de este estudio fue: Determinar la incidencia de los alivios tributarios en la rentabilidad de la empresa Transporte Turismo Expreso Samanga y, como objetivos específicos: (i) Analizar la incidencia de los alivios tributarios en la rentabilidad económica de la empresa de transporte Turismo Expreso Samanga; (ii) Identificar la incidencia de los alivios tributarios en la rentabilidad financiera de la empresa de transporte Turismo Expreso Samanga. (iii) Evaluar la incidencia de los alivios tributarios en la rentabilidad de las ventas de la empresa de transporte Turismo Expreso Samanga y (iv) Examinar la incidencia de los alivios tributarios en la rentabilidad de la inversión de la empresa de Transporte Turismo Expreso Samanga.

Por consiguiente, la investigación tuvo como hipótesis general;  $H_1$ : Los alivios tributarios inciden en la rentabilidad de la empresa de transporte Turismo Expreso Samanga.  $H_0$ : Los alivios tributarios no inciden en la rentabilidad de la empresa de transporte Turismo Expreso Samanga. Del mismo modo, se detallaron las siguientes hipótesis específicas (i) Los alivios tributarios incidirán en la rentabilidad económica de la empresa Transporte Turismo Expreso Samanga. (ii) Los alivios tributarios incidirán en la rentabilidad financiera de la empresa Transporte Turismo Expreso Samanga (iii) Los alivios tributarios incidirán en la rentabilidad de las ventas de la empresa Transporte Turismo Expreso Samanga y (iv) Los alivios tributarios inciden en la rentabilidad de inversión de la empresa de transporte Turismo Expreso Samanga.

## II. MARCO TEÓRICO

De acuerdo a los antecedentes que se amparó la presente investigación, tienen en el ámbito internacional a (Moran, 2021) quien analizó a los incentivos o incentivos tributarios y su impacto en la rentabilidad de la mayoría de empresas pertenecientes al sector atunero en Manta - Ecuador, de esta manera se dispuso que a través de una correcta aplicación contable, tributaria y financiera pudieron tener considerables niveles de utilidad y rentabilidad, de modo que tributarán menos y eso les produjo a la vez un mayor indicador de liquidez; amparándose a los beneficios que más influye en ese sector.

Por su parte, Volodymyr, et al (2020) en su artículo analizaron el impacto negativo de la crisis originada por la COVID-19 en la industria del turismo en Ucrania, mostrando como resultado que las empresas turísticas y los trabajadores se beneficiaron de paquetes de estímulo en toda la economía, puesto que muchos gobiernos introdujeron medidas especiales en el área del turismo en especial en el sector transporte, ya que para superar las consecuencias negativas de la pandemia fue necesario tomar mejores medidas para mitigar las consecuencias éstas, seguido de su transformación en medidas a más largo plazo para restaurar y estimular el funcionamiento de la industria turística.

A su vez, Vargas, et al. (2021) en su investigación presentaron como principal objetivo de investigación estudiar la huella que dejó la COVID-19 en los empresarios de las MYPES y a su vez del estudio contable C-PROVICSA, Huánuco, 2020. Es así que se obtuvo como resultado que existió un impacto negativo en las entradas económicas y una reducida demanda de sus productos lo cual se vio reflejado en los empresarios frente a las medidas sanitarias que se presentaron, siendo una de ellas la inmovilización social que representó un 20,2 %, un 4,8% frente al toque de queda, mostrando como resultado que el 75% de los ciudadanos, empresarios y en este sentido los estudios contables se vieron desmoronados por las normas impuestas del gobierno peruano y más aún cuando se ampliaba el encierro cada 15 días más de encierro. Concluyendo así que no solo las grandes empresas se vieron afectadas sino también las MYPES, siendo en su total más del 80,8% no mostraron actividad y tuvieron que prepararse para afrontar los cambios que se estaban dando.

Para Correa (2021), en su investigación sobre la compañía del sector del transporte aéreo internacional, tuvo como objetivo determinar los efectos del uso de algunos beneficios tributarios en el cálculo de la tasa impositiva efectiva. Es así que concluyó que los principales beneficios tributarios que utiliza la compañía impactan la determinación de la tasa impositiva efectiva; especialmente, el contrato de estabilidad jurídica, que incluye el beneficio de la deducción de la inversión en activos reales productivos.

En tal sentido, en México D'Meza y Gonzales (2020), analizaron las medidas que el gobierno lanzó para ayudar al país a recuperarse de la devastadora interrupción de la economía tras las amplias medidas de salud, seguridad pública y cierre de empresas. Dentro de las medidas que se tomaron incluyeron reducciones y exenciones de los principales impuestos, reducciones en las tasas de interés moratorio, aplazamiento de los vencimientos para la presentación de declaración de la renta anual y los pagos mensuales anticipados de impuestos, financiación preferente y beneficios fiscales específicos.

Wei, et al. (2022), quienes evidenciaron que la divulgación sobre los beneficios tributarios que se ofrecieron durante la emergencia sanitaria fueron insuficientes por parte de la administración, por lo cual demostró que los trabajadores no contaron con una formación sobre las nuevas medidas otorgadas para mejorar la rentabilidad de sus empresas. Este estudio determinó que las empresas precisan de incentivos que le generen a corto plazo un avance económico, el cual se vio reflejado al no saber reconocer los gastos deducibles lo que generaba un mayor impuesto a pagar que afectaba su liquidez.

Además, Ramírez y Urrego (2021) tuvieron como propósito informar y orientar a todas las personas naturales con negocio o jurídicas, acerca de los beneficios tributarios estipuladas por el Gobierno colombiano a causa de la crisis sanitaria denominada COVID-19, para lo cual agruparon, indagaron y analizaron las normas que les permitan acceder a las exoneraciones y aumentos de plazos de cancelación de tributos, así como a subvenciones para evitar la insolvencia, exponiendo los vencimientos y condiciones establecidas para cada una.

Así mismo, Sung, et al. (2020) en su investigación demostraron que las devoluciones del IVA de la industria de las nuevas energías podrían disminuir la rentabilidad de los fondos propios (ROE) del grupo experimental, que es inferior a la del grupo de control en un 4,7%. Esto se debe principalmente a la distorsión de la cadena industrial, al exceso de capacidad y a la insuficiente motivación para la innovación causada por los incentivos fiscales. El impacto de la política tuvo un desfase temporal y varió considerablemente a lo largo del tiempo al examinar los efectos dinámicos de los incentivos del IVA. Este estudio aportó nuevas pruebas sobre la eficacia de los incentivos fiscales hacia la industria de las nuevas energías mediante datos a nivel de empresa.

A nivel nacional, Rivera (2021) identificó, estableció y describió que los programas de financiamiento aumentan las probabilidades de crecimiento en las empresas de Transportes de carga. Como propuesta de mejora se sugirió recurrir a los programas del Estado como el Reactiva Perú, el Fondo de Apoyo Empresarial (FAE), las micros y pequeñas empresas (MYPE) y la Sociedad administradora de fondos de inversión (SAFI), de esta manera se definió que el financiamiento, así como la rentabilidad se conectan directamente.

De esa manera, Pineda y Aranda (2020) analizaron las sobre las nuevas medidas tributarias impuestas por el gobierno nacional. Es así que se logró describir las principales consideraciones de estas medidas, facilitando entender el alivio que prometen estas acciones del sector tributario a la economía y el sostenimiento de la empleabilidad.

Para Bardales y Chuan (2021) quienes determinaron en su investigación, que los beneficios o alivios tributarios de la ley de promoción agraria de la empresa APAVASH mejoraron en su liquidez teniendo un rendimiento favorable, para cubrir sus obligaciones a corto plazo, ya que los beneficios tributarios y laborales proporcionaron ahorro económico de forma significativa frente a estas.

Así mismo, Chillon (2020) en su investigación dio a entender de qué modo los alivios tributarios incidieron en la rentabilidad de la empresa Comercial Vatthen respecto a los ejercicios de los años 2017 y el 2018, lo cual determinó lo rentable que

es su patrimonio respecto a sus ventas lo cual influye de modo significativo en el estado económico y financiero de dicha empresa reforzando y permitiéndoles desarrollarse aprisa.

Por otra parte, Ayerve (2019) analizó los beneficios tributarios y la rentabilidad y como resultado obtuvo que el 95% cumple con los beneficios tributarios, mientras que el 5% cumple parcialmente y 0% no cumple., con respecto, a la rentabilidad se analizó mediante los siguientes ratios: ROA en el año 2017 y 2018 se obtuvo por cada sol invertido un retorno 0.02 y 0.03 respectivamente; ROE en el año 2017 y 2018 se obtuvo por cada sol invertido un retorno 0.06 y 0.08 respectivamente; y ROI en el año 2017 y 2018 se obtuvo por cada sol invertido un retorno 0.06 y 0.09 respectivamente. Concluyó, que la empresa en el periodo 2018, cumple en un 95% con los requisitos para acceder a los beneficios tributarios establecidos por SUNAT periodo 2018, en cuanto a la rentabilidad es un porcentaje menor, sin embargo, la empresa es rentable, se muestra un crecimiento de periodo a periodo.

La prórroga de las declaraciones tributarias fue creada con propósito de coadyuvar a la mayoría de contribuyentes a que puedan realizar la declaración y pago de sus tributos, por ello, se brindaron las prórrogas o aplazamientos de las fechas de los cronogramas de vencimiento según el último dígito de Régimen Único del Contribuyente (RUC) para las declaraciones y postergaciones de pagos de las sus obligaciones tributarias anuales o mensuales. De la misma manera, se ampliaron nuevos plazos para la presentación de libros electrónicos. De esa manera se pudo dar un alivio para las diferentes empresas que se encontraban en los distintos departamentos del Perú los cuales estaban en un nivel extremo por la pandemia, lo cual impedía que los contribuyentes cumplieran con sus obligaciones (SUNAT, 2020).

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2020), el Gobierno Peruano estableció el *Reglamento del Régimen de aplazamiento y/o fraccionamiento de las deudas tributarias administradas por SUNAT* el cual busca fraccionar las deudas de los contribuyentes. Para ello deberán tener en cuenta diferentes condiciones para poder acogerse a esta medida; una de ellas será el tiempo que se le otorgará para cancelar las deudas son de aproximadamente seis meses.

Otra medida que se encontró fue la modificación de la Tasa de Interés Moratorio (TIM) en moneda nacional reduciéndose al 1% respecto al año anterior, la cual fue adjudicable a los tributos recaudados o percibidos por SUNAT según su Resolución de Superintendencia N° 44-2021.

Para un mejor entendimiento en la recopilación de la información, se abordaron distintas definiciones conceptuales, tomando en consideración las variables alivios tributarios y rentabilidad.

Los alivios tributarios son medidas que disminuyen la carga tributaria a los principales contribuyentes. Se encuentran en las inafectaciones, reducciones, exoneraciones, reducciones de tasas, fraccionamientos, aplazamientos, diferimientos, devoluciones, de manera de créditos, entre otros (Instituto Peruano de Economía 2020).

Asimismo, según Trepelkov y Verdi (2018) sostuvieron que estos son incentivos preferenciales, tratamientos que se ofrecen a un grupo seleccionado de contribuyentes y que se toman en forma de exenciones temporales de impuestos para disminuir la carga tributaria.

Con respecto a la segunda variable, la rentabilidad es el resultado positivo de un producto de estrategias el cual permite que baje su análisis financiero y de esa manera se tenga una valuación a una empresa sobre la capacidad que tiene para crear beneficios y así financiar ganancias superiores (Guevara y Flores, 2021).

La rentabilidad es el principal pilar para que cualquier empresa sobreviva en el largo plazo. Aunque la rentabilidad es el objetivo principal de todas las empresas comerciales, se ha prestado poca atención a los factores que afectan la rentabilidad en los países en desarrollo (Alarussi y Alhaderi, 2018).

De igual forma, para Korent y Orsag (2018) la rentabilidad es aplicable a varias actividades económicas, con la finalidad de poder valorar las acciones que han llevado a cabo y, por tanto, la eficiencia de las mismas, ya que estas utilizan recursos

de índole financiera, humana y material con el propósito de obtener resultados económicos.

Para Husain, et al (2020) la rentabilidad económica o ROA computa la capacidad de los activos de las compañías para que ellas mismas produzcan su utilidad. Este indicador refleja lo que los activos que posee una empresa, es decir, cuánta rentabilidad le proveerá cada sol invertido en la misma. Es beneficioso para las empresas que son del mismo sector, poder compararse, ya que la rentabilidad puede cambiar de manera sustancialmente para otro tipo de empresas.

De la misma forma, la rentabilidad financiera o ROE mide la capacidad que tienen las empresas al momento de retribuir a sus accionistas. La rentabilidad se halla para determinar cómo las empresas invierten en el capital para producir entradas de dinero. En conclusión, el ROE significa que las empresas por cada sol de capital tienen la capacidad de generar un cierto rendimiento dentro de estas mismas (Husain,b, 2020).

Sobre la base de, Macas y Luna (2019) la rentabilidad sobre la inversión o ROI es indicador financiero que determina si una inversión es rentable, a su vez, establece el vínculo de la utilidad neta sobre la rentabilidad de la inversión. Gracias a este ratio se puede evaluar cuanto ha generado en ventas cada sol invertido en una empresa ya que esto es primordial para tomar decisiones sobre las inversiones futuras.

Para Solano (2009) el ratio de rentabilidad sobre las ventas mide el efecto de las ventas ya que muestra su capacidad para hacer cumplir la misión de la empresa.



### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

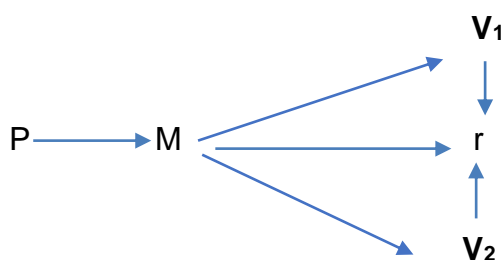
**3.1.1. Tipo de investigación:** Salgado (2018) indica que, un estudio o investigación se considera aplicada porque emplean los conocimientos alcanzados por la investigación básica o teórica, que tiene como propósito dar soluciones a problemas de estudio. Por ello, el desarrollo del presente estudio fue de tipo aplicada porque se pudo acceder a todos los conocimientos para determinar una solución problemática, puesto que se pretendió determinar la incidencia de los alivios tributarios en la rentabilidad, considerando como variable independiente cuantitativa los alivios tributarios y como variable dependiente cuantitativa la rentabilidad.

Así mismo, la investigación fue de tipo correlacional, ya que buscó descubrir y enriquecer nuevos conocimientos relacionados a las variables alivios tributarios y rentabilidad, esto en concordancia con lo señalado por Salgado (2018) lo cual hace referencia a que cada investigador mide sus variables de manera específica.

**3.1.2. Diseño de investigación:** Respecto al tipo de diseño de investigación según Hernández y Mendoza (2018) los de tipo no experimental estudian el contexto de las variables y la relación que existe entre ellas, sin que genere un cambio en ellas. De esta manera, la investigación tuvo un diseño no experimental teniendo en cuenta que las variables de estudio alivios tributarios y rentabilidad no fueron manipuladas.

El esquema utilizado para la presente investigación fue:

**Figura 1**



*Nota: Elaboración propia, se presenta la formalización del esquema de las variables a relacionar en el estudio de la empresa Transporte Turismo Expreso Samanga.*

Dónde:

P= Estados de situación financiera de la empresa Transporte Turismo Expreso Samanga.

M= Estados de situación financiera de la empresa Transporte Turismo Expreso Samanga.

V<sub>1</sub>= Alivios tributarios

V<sub>2</sub>= Rentabilidad

r= Relación entre variables

En cuanto al enfoque fue cuantitativo debido a que se usaron técnicas estadísticas para estudiar las variables propuestas, lo cual permitió dar respuesta a las preguntas de investigación y probar las hipótesis establecidas (Hernández y Mendoza, 2018).

### **3.2. Variables y operacionalización**

Variable 1, alivios tributarios

Definición conceptual:

Los alivios tributarios se tratan de disposiciones particulares que establecen exclusiones, créditos, tasas preferentes o prórrogas de obligaciones tributarias (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2019).

Variable 2: rentabilidad.

Según Cueva, et al. (2020) se puede decir que la rentabilidad se encarga de medir la eficacia de la gestión, el cual, tiene como finalidad aumentar los beneficios que se extraen por las ventas e inversión.

Definición operacional:

Variable 1: Esta variable fue medida a través de un estudio de los estados de situación financiera y estado de resultados a partir de los años 2018 hasta el 2021, teniendo en su cuenta sus tres dimensiones; prórroga de declaraciones tributarias, tasas de interés moratorio y el régimen de fraccionamiento de las deudas tributarias.

Variable 2: Esta variable fue evaluada mediante indicadores de rendimiento financieros; la rentabilidad sobre los activos (ROA), rentabilidad sobre las ventas

(ROS) y la rentabilidad económica (ROI) durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021 de la empresa Transporte Turismo Expreso Samanga.

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

Es una agrupación de individuos con ciertas particularidades en común observables de una determinada zona de estudio (Hernández et al., 2014).

Por tanto, en el presente estudio la población se constituyó por los estados de situación financiera y los estados de resultados anuales de la empresa Turismo Expreso Samanga de los períodos 2018, 2019, 2020 y 2021.

- **Criterios de inclusión:** Los estados de situación financiera y los estados de resultados de la empresa Transportes Turismo Expreso Samanga desde el año 2018 - 2021.
- **Criterios de exclusión:** Se excluyeron aquellos estados financieros que se hayan realizado de manera excepcional tales como el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de caja.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Se utilizó la técnica de análisis documental y su instrumento guía de análisis documental para recoger datos de la primera y segunda variable, ya que según (Duana y Hernández, 2020) las técnicas e instrumentos son aquellos elementos que garantizan el hecho empírico del estudio, donde las técnicas establecen los instrumentos correspondientes al método, mientras el instrumento incorpora el medio o procedimiento a realizar la investigación.

De acuerdo con Reyes et al. (2022), la validación puede entenderse como el grado en que la evidencia y la hipótesis sostienen la interpretación se asocia con la consistencia de las situaciones necesarias en la que un acto sucede en su vigencia y autenticidad, con respecto a la investigación. Los instrumentos fueron validados y evaluados por expertos que, a buen criterio y evaluando que cumplan con todos los requisitos, estos fueron admitidos para su utilización en la recopilación de datos.

### **3.5. Procedimientos**

En primer lugar, se establecieron las variables de estudio que contemplaron la problemática en la empresa Transporte Turismo Expreso Samanga; luego se procedió a definir las variables alivios tributarios y rentabilidad para llevar a cabo operacionalización de las variables, después se continuó con la redacción de la formulación del problema, objetivos y por último la hipótesis. Posteriormente, se llevó a cabo el marco teórico teniendo en cuenta teorías relacionadas al tema y las definiciones más destacadas de las variables anteriormente mencionadas, a continuación, se elaboró la metodología y así mismo se realizó el procesamiento de los datos en los cuales utilizamos los programas Microsoft Excel 2019 y Statistical Package for Social Sciences (SPSS) versión 26, con propósito de encontrar los resultados de la investigación.

Seguidamente se conversó con la gerente general de la empresa Transporte Turismo Samanga, para la autorización de la entrega de la información de los registros y PDT de pagos mensuales, así como también estados financieros, y corroborar los pagos realizados. Así mismo se requirió el apoyo de los asistentes contables y contador principal de la empresa. De esa forma se procedió a iniciar el trabajo teniendo en cuenta la información contable.

### **3.6. Método de análisis de datos**

En relación al método de análisis o analítico, es aquel que desmonta la realidad en numerosos factores o variables, cuyos vínculos y peculiaridades son analizados mediante fórmulas estadísticas (Rodríguez y Pérez, 2017).

De esa forma, los resultados e información adquirida en este estudio fueron procesadas con la ayuda del programa Excel 2019 realizando las tablas correspondientes que han permitido una adecuada comprensión e interpretación de los datos obtenidos y del programa SPSS donde se realizó un análisis riguroso para que se pueda hallar la correlación de las variables y con ello aceptar o rechazar las hipótesis planteadas, para luego explicar los resultados, así mismo la discusión y finalmente las conclusiones y recomendaciones.

### **3.7 Aspectos éticos**

En el presente estudio se tuvieron presentes los aspectos éticos presentados por la Universidad César Vallejo mediante la resolución de consejo universitario N° 262-2020-VI-UCV, por la cual se contemplan su código de ética donde se estipula el respeto a la integridad humana. Así mismo, la propiedad intelectual porque se está respetando los derechos de autoría manteniendo como referencia las normas APA séptima edición para prevenir cualquier imitación.

Dentro de las investigaciones hay que tener presente que el objetivo es buscar la verdad sin falsificar la información, sin inducir al error con datos falsos, haciendo el correcto uso de la normativa de citación con el fin de evitar el plagio o manipular resultados de terceros a su favor (Inguillay et al., 2020).

En la ejecución para la recolección de datos, se procedió mediante plena autorización de los involucrados, considerando la confidencialidad de cada participante para no perjudicar o dañar a nadie y que el estudio sea lo más ético posible.

Se hace hincapié que, todos los datos recolectados fueron totalmente verídicos, sin inducir al error o falsear datos, con el único fin de que el estudio sea de gran relevancia para la comunidad científica.

## IV. RESULTADOS

Con el fin de obtener los resultados de los objetivos, respecto a las variables alivios tributarios y rentabilidad en la empresa de Transporte Turismo Expreso Samanga, se realizó la aplicación del análisis documental sobre los estados financieros e información tributaria de la empresa en mención de los últimos cuatro periodos: 2018, 2019, 2020 y 2021.

Según el **objetivo general**, determinar la incidencia de los alivios tributarios en la rentabilidad de la empresa Turismo Expreso Samanga, se elaboró la prueba de Shapiro-Wilk, tal como se muestra en la tabla posterior:

**Tabla 1**

Prueba de normalidad entre la variable independiente alivios tributarios y la variable dependiente rentabilidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.
ALIVIOS TRIBUTARIOS	,993	4	,974
RENTABILIDAD	,982	4	,911

*Nota: Elaboración propia con los resultados obtenidos del software SPSS v 26*

De acuerdo a la primera tabla, se utilizó la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk, teniendo en cuenta que la muestra fue menor a 50 ( $n < 50$ ), esta prueba comprobó que los datos están distribuidos con normalidad, debido a la significancia bilateral de alivios tributarios y rentabilidad fue de 0.974 y 0.911 respectivamente, razón por la cual se utilizó el coeficiente de Pearson para la correlación de las variables.

**Tabla 2**

Correlación de la variable independiente alivios tributarios y la variable dependiente rentabilidad

		Alivios tributarios	Rentabilidad
<b>Alivios tributarios</b>	Correlación de Pearson	1	,317**
	Sig. (bilateral)		,683
	N	4	4
<b>Rentabilidad</b>	Correlación de Pearson	,317**	1
	Sig. (bilateral)	,683	
	N	4	4

*Nota: Uso de prueba paramétrica correlación de Pearson.*

Según la tabla 2, la misma que mostró como resultado que la significancia bilateral fue de 0.683 siendo esta mayor que 0.05 por tanto, se puede decir que los alivios tributarios no guardan una correlación.

En la empresa Transporte Turismo Expreso Samanga en el año 2018 su ROE fue poco eficiente, lo cual nos indicó que, por cada sol invertido por sus socios, se generaron céntimos de ganancias en la empresa, en el año 2019 y 2021 hubo un incremento de 3.93 y 1.01 respectivamente.

**Prueba de hipótesis:** Teniendo presente que las distribuciones se presentaron de manera normal, se consideró también utilizar la prueba paramétrica de Pearson, la que precisó que la significancia bilateral era mayor a 0.05, por tanto, se decidió aprobar la hipótesis nula que fue: los alivios tributarios no inciden en la rentabilidad de la empresa Turismo Expreso Samanga, y se rechazó la hipótesis alterna que fue: los alivios tributarios inciden en la rentabilidad de la empresa Turismo Expreso Samanga. Se corrobora con el análisis de las dimensiones de rentabilidad que, pese a que la empresa ha gozado de alivios tributarios; sin embargo, ellos no han tenido un impacto positivo en el crecimiento, en sus diferentes niveles de la rentabilidad.

**Objetivo específico 1:** Analizar la incidencia alivios tributarios en la rentabilidad económica de la empresa Transporte Turismo Expreso Samanga.

**Tabla 3**

Prueba de normalidad entre la variable alivios tributarios y dimensión rentabilidad económica (ROA)

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Alivios tributarios	,993	4	,974
Rentabilidad económica	,993	4	,972

*Nota: Elaboración propia con los resultados obtenidos del software SPSS versión 26*

De acuerdo con tabla 3, se utilizó la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk, teniendo en cuenta que la muestra fue menor a 50 ( $n < 50$ ), esta prueba corroboró que los datos

están distribuidos con normalidad, debido a la significancia bilateral de alivios tributarios y rentabilidad fue de 0.974 y 0.972 respectivamente, razón por la cual se utilizará el coeficiente de Pearson para la correlación de las variables.

**Tabla 4**

Correlación de la variable alivios tributarios y la dimensión rentabilidad económica (ROA)

		<b>Alivios tributarios</b>	<b>Rentabilidad económica</b>
<b>Alivios tributarios</b>	Correlación de Pearson	1	,470**
	Sig. (bilateral)		,530
	N	4	4
<b>Rentabilidad económica</b>	Correlación de Pearson	,470**	1
	Sig. (bilateral)	,530	
	N	4	4

*Nota:* Uso de prueba paramétrica correlación de Pearson.

Teniendo en cuenta los resultados de la tabla 4, se obtuvo una significancia bilateral de 0.530, por lo tanto, si  $p < 0,05$ , se interpreta que no existe incidencia entre los alivios tributarios y la rentabilidad económica. Entonces, se acepta la hipótesis nula  $H_0$ .

En la **prueba de hipótesis específica 1**: Los alivios tributarios incidirán en la rentabilidad económica de la empresa de Transporte Turismo Expreso Samanga.

Teniendo en cuenta los resultados de la tabla 4, se reveló que no existe relación entre los alivios tributarios y la rentabilidad económica, entonces, se procedió a rechazar la hipótesis alterna que fue: los alivios tributarios inciden en la rentabilidad económica de la empresa Turismo Expreso Samanga y se aceptó la hipótesis nula que fue: los alivios tributarios no inciden en la rentabilidad económica de la empresa de Transporte Turismo Expreso Samanga, ello pone en evidencia; que no obstante, haberse dado algunos beneficios tributarios; sin embargo, no ha habido incremento en la rentabilidad económica de la empresa, pues sus activos no fueron utilizados con la mayor eficiencia.

**En base al objetivo específico 2:** Identificar la incidencia de los alivios tributarios en la rentabilidad de las ventas (ROS) de la empresa Turismo Expreso Samanga.



**Tabla 5**

Prueba de normalidad entre la variable alivios tributarios y la dimensión rentabilidad sobre las ventas (ROS)

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
<b>Alivios tributarios</b>	,993	4	,974
<b>Rentabilidad sobre las ventas</b>	,945	4	,683

*Nota: Elaboración propia con los resultados obtenidos del software SPSS versión 26*

Según la tabla 5, se utilizó la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk, teniendo en cuenta que la muestra fue menor a 50 empresas ( $n < 50$ ), esta prueba comprobó que los datos tienen una distribución normal, debido a que la significancia bilateral de alivios tributarios y de rentabilidad de las ventas fue de 0.974 y 0.683 respectivamente, es decir, mayor que 0.05. Por esta razón, se utilizó de la prueba paramétrica de Pearson para determinar correlación entre ambos, tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

**Tabla 6**

Correlación de la variable alivios tributarios y la dimensión rentabilidad sobre las ventas (ROS)

		Alivios tributarios	Rentabilidad de las ventas
<b>Alivios tributarios</b>	Correlación de Pearson	1	,348"
	Sig. (bilateral)		,652
	N	4	4
<b>Rentabilidad de las ventas</b>	Correlación de Pearson	,348"	1
	Sig. (bilateral)	,652	
	N	4	4

*Nota: Uso de prueba paramétrica correlación de Pearson.*

Según los resultados de la tabla 6, el coeficiente de Pearson obtuvo una significancia bilateral de 0.652 menor que 0.05, por lo tanto, significó que no existe relación entre los alivios tributarios y la rentabilidad de las ventas, así que, se procedió a rechazar la hipótesis alterna  $H_1$ .

En Transporte Turismo Expreso Samanga en el año 2018 su ROS fue eficiente, lo cual indicó que, por cada 1 sol invertido en sus ventas, la empresa obtuvo un retorno de 0.59 céntimos.

En la **prueba de hipótesis específica 2**: Los alivios tributarios incidirán en la rentabilidad sobre las ventas de la empresa Turismo Expreso Samanga.

Conforme con la tabla 6, la que indicó que no existen relación entre alivios tributarios y la rentabilidad de las ventas, por lo que se decidió rechazar la hipótesis alterna que fue: los alivios tributarios inciden en la rentabilidad de las ventas de la empresa Turismo Expreso Samanga, y se aceptó la hipótesis nula que fue: los alivios tributarios no inciden en la rentabilidad de las ventas en la empresa Turismo Expreso Samanga. Se puede afirmar que, aun cuando se han producido ciertos beneficios tributarios, la empresa no ha mostrado incrementos en la Rentabilidad sobre las ventas, sin embargo; el aumento de ventas no ha dado lugar al aumento de la rentabilidad.

**Según el objetivo específico 3**: Evaluar la incidencia de los alivios tributarios en la rentabilidad sobre la inversión (ROI) de la empresa Turismo Expreso Samanga.

**Tabla 7**

Prueba de normalidad entre la variable alivios tributarios y la dimensión rentabilidad sobre la inversión (ROI)

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gf	Sig.
Alivios tributarios	,993	4	,974
Rentabilidad de la inversión	,927	4	,577

*Nota: Elaboración propia con los resultados obtenidos del software SPSS versión 26*

Según la tabla 7, se utilizó la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk, teniendo en cuenta que la muestra fue menor a 50 empresas ( $n < 50$ ), esta prueba comprobó que los datos tienen una distribución normal, debido a que la significancia bilateral de alivios tributarios y de rentabilidad económica fue de 0.974 y 0.572 respectivamente, es decir, mayor que 0.05.

De manera que, para identificar la correlación entre ambos se utilizó la prueba paramétrica con el coeficiente de Pearson, tal como se presenta en la tabla siguiente:

**Tabla 8**

Correlación de la variable alivios tributarios y la dimensión rentabilidad sobre la inversión (ROI)

		Alivios tributarios	Rentabilidad de la inversión
<b>Alivios tributarios</b>	Correlación de Pearson	1	,024"
	Sig. (bilateral)		,976
	N	4	4
<b>Rentabilidad de la inversión</b>	Correlación de Pearson	,024"	1
	Sig. (bilateral)	,976	
	N	4	4

*Nota: Uso de prueba paramétrica correlación de Pearson.*

Respecto a la tabla 8, la cual mostró como resultado que la significancia bilateral fue de 0.976 por tanto, se puede afirmar que no existe correlación entre alivios tributarios y rentabilidad de la inversión, por tanto, se aceptó la Ho.

En la empresa Transporte Turismo Expreso Samanga en el año 2018 su ROI fue muy eficiente, lo cual nos indica que, por cada sol invertido en los activos, se obtiene un retorno en la inversión de 10.63%, teniendo para los siguientes 3 años porcentajes de 14.10%, 9.39% y 10.02 % siendo muy beneficioso para la empresa.

En la **prueba de hipótesis específica 3**: Los alivios tributarios incidirán en la rentabilidad sobre la inversión de la empresa Turismo Expreso Samanga.

Conforme a los resultados de la tabla 8, se comprobó que no existe relación entre los alivios tributarios y la rentabilidad de la inversión, por ende, se decidió rechazar la hipótesis alterna que fue: los alivios tributarios inciden en la rentabilidad de la inversión de la empresa Turismo expreso Samanga y se aceptó la hipótesis nula que fue: los alivios tributarios no inciden en la rentabilidad de la inversión de la empresa Turismo Expreso Samanga. Esto permite señalar que, no obstante haberse dado algunos beneficios tributarios; sin embargo, estos no han generado un aumento en las inversiones, la utilidad bruta no muestra un incremento en el orden de la rentabilidad.

## V. DISCUSIÓN

Después de analizar los resultados y las interpretaciones obtenidas se procedió a realizar la discusión respectiva con los aportes teóricos y antecedentes que respaldaron la investigación presente denominada: “Alivios tributarios y su incidencia en la rentabilidad de la empresa de Transporte Turismo Expreso Samanga, 2022”, la cual se presenta a continuación en base a sus objetivos:

Refiriéndonos al **objetivo general** “*determinar la incidencia de los alivios tributarios en la rentabilidad de la empresa de transporte Turismo Expreso Samanga*” el resultado manifestó que no existe una relación positiva entre la variable independiente alivios tributarios y la variable dependiente rentabilidad ya que la significancia bilateral es de 0.683 siendo inferior a lo establecido que es  $P: 0.05$ .

Se corrobora con el análisis de la rentabilidad económica (ROA), financiera (ROE), Rentabilidad sobre la inversión (ROI) y Rentabilidad de las ventas (ROS), que pese a que la empresa ha gozado de alivios tributarios dictados por el gobierno; sin embargo, ellos no han tenido un impacto positivo en el incremento de la rentabilidad, en los diferentes niveles investigados.

Estos resultados no concuerdan con los hallazgos del estudio de Bardales y Chuan (2021) quienes determinaron en su investigación, que los beneficios tributarios de la ley de promoción agraria de la empresa APAVASH mejoraron en su rentabilidad obteniendo un rendimiento favorable para poder hacerle frente sus obligaciones a corto plazo, ya que los beneficios tributarios y laborales proporcionaron ahorro económico de forma significativa frente a estas.

Los resultados si guarda relación con la investigación de Zhangallimbay y Arroba (2020), quienes evidenciaron que la difusión de los beneficios tributarios que se ofrecieron durante el estado de emergencia sanitaria fue ineficiente por parte de la administración, por lo cual manifestó que los trabajadores no contaron con una formación correcta sobre las nuevas medidas que se otorgaron para mejorar la rentabilidad de las empresas. Esta investigación concluyó que las empresas necesitan incentivos que los motiven y apoyen a tener un desarrollo económico, el

cual se vio reflejado al no saber reconocer los gastos deducibles lo que generaba un mayor impuesto a pagar que afectaba su liquidez y rentabilidad.

Conforme con, el **objetivo específico N° 1** “*Analizar la incidencia de los alivios tributarios en la rentabilidad económica (ROA) de la empresa de transporte Turismo Expreso Samanga*”, al realizar el coeficiente de Pearson se obtuvo como resultado una significancia bilateral la cual fue de 0.530 siendo esta mayor que el P valor de 0.05, por lo tanto, se pudo afirmar que no existía relación entre alivios tributarios y rentabilidad económica, rechazándose la hipótesis alterna que postulaba que los alivios tributarios si incidieron en la rentabilidad económica, lo cual pone en evidencia; que no obstante, haberse dado algunos alivios tributarios; sin embargo, no ha habido incremento en la rentabilidad económica de la empresa, pues sus activos no fueron utilizados con la mayor eficiencia; se resalta que en dichos periodos analizados se vivió una situación pandémica que afectó a la economía en general.

Este resultado guarda similitud con la investigación realizada por Vargas, et. al. (2021), quienes identificaron la huella que dejó la COVID-19 en los empresarios de las MYPES en Huánuco, 2020, puesto que se determinó que existió un impacto negativo en las entradas económicas de los ciudadanos y empresarios por las normas impuestas por el gobierno peruano, entre las que estuvieron los denominados alivios tributarios que formaron del Programa Reactiva Perú, que no impactaron lo suficiente como para asegurar la rentabilidad económica en las organizaciones.

De manera contraria, (Moran, 2021) quien analizó que, amparándose a los beneficios e incentivos tributarios, se tiene impacto en la rentabilidad y a través de una correcta aplicación contable, tributaria y financiera tributarán menos, eso les produce un impacto en la liquidez de las empresas del sector atunero.

Los alivios tributarios resultaron ser de gran ayuda para las empresas, aún más en la crisis sanitaria de la Covid-19 que toco atravesar en el 2020, por lo que la mayoría de empresas suspendieron sus labores ingresando en crisis económica por que no podían cumplir con sus obligaciones tributarias y financieras, por ello, las entidades facilitaron la situación dejando que los contribuyentes accedan a prórrogas,

fraccionamientos y reducción de tasas de interés moratorio para que las empresas sigan trabajando holgadamente.

En cuanto al **objetivo específico N° 2** “*identificar la incidencia de los alivios tributarios en la rentabilidad sobre las ventas (ROS) de la empresa de transporte Turismo Expreso Samanga*”, se obtuvo como resultado después de haber aplicado coeficiente de Pearson con una significancia bilateral de 0.652 siendo esta mayor que el P valor de 0.05; por lo tanto, se demostró que no existía relación entre los alivios tributarios y la rentabilidad de las ventas, de esta manera se procedió a aceptar la hipótesis nula que indicaba que los alivios tributarios no incidieron en la rentabilidad sobre las ventas. Se puede afirmar que, aun cuando se han producido ciertos alivios tributarios que han favorecido a la empresa; sin embargo, esta no ha mostrado incrementos en la Rentabilidad sobre las ventas, es decir el bajo incremento de ventas no ha dado lugar al aumento de la rentabilidad; los costos han repercutido negativamente dados los efectos de la pandemia COVID-19

Lo hallado no guarda relación con el estudio de Chillón (2020) quien determinó que los beneficios tributarios incidieron de manera favorable en la rentabilidad de la empresa Comercial Vathen respecto a los ejercicios de los años 2017 y 2018, determinando que dichos beneficios influyeron en la rentabilidad sobre las ventas, donde se pudo apreciar que hubo un incremento de 8% entre los dos periodos, lo que permitió a la empresa desarrollarse económicamente y financieramente y de esta manera posicionarse frente a las demás organizaciones.

Se entiende que, los alivios tributarios son medidas que disminuyen la carga tributaria a los principales contribuyentes, y se encuentran en la forma de créditos, exoneraciones, inafectaciones, reducciones de tasas, deducciones, diferimientos y devoluciones, entre otros (Instituto Peruano de Economía 2020).

Finalmente, acorde con el **objetivo específico N° 3** “*Evaluar la incidencia de los alivios tributarios en la rentabilidad sobre la inversión de la empresa de transporte Turismo Expreso Samanga*” determinó en los resultados una significancia bilateral de 0.972 siendo esta mayor a 0.5, por lo tanto, se procedió a aceptar la hipótesis nula,

evidenciando que no existe relación alguna entre los alivios tributarios y la rentabilidad de la inversión.

Esto permite señalar que, no obstante haberse dado algunos alivios tributarios para las empresas en general; sin embargo, estos no han generado un aumento en las inversiones, la utilidad bruta no muestra un incremento en el orden de la rentabilidad, pues se han producido en los años materia del estudio, factores externos como pandemia, políticos, económicos que han repercutido en la rentabilidad.

Se pudo corroborar que este resultado no coincide con el aporte teórico de Ayerve (2019) quien determinó que sí existió relación entre los beneficios tributarios sobre la rentabilidad de la empresa Taypikala Hotel Cusco E.I.R.L., en el periodo 2018. Como resultado se obtuvo que el 95% cumple con los beneficios tributarios, mientras que el 5% cumple parcialmente y 0% no cumple., con respecto, a la rentabilidad se analizó mediante los siguientes ratios: ROA en el año 2017 y 2018 se obtuvo por cada sol invertido un retorno 0.02 y 0.03 respectivamente; ROE en el año 2017 y 2018 se obtuvo por cada sol invertido un retorno 0.06 y 0.08 respectivamente; y ROI en el año 2017 y 2018 se obtuvo por cada sol invertido un retorno 0.06 y 0.09 respectivamente. Concluyo, que la empresa en los periodos 2017 su ROI fue de 6.8% y en el año 2018 fue de 9.7%, demostrando que existe un incremento, por lo tanto, la empresa es rentable frente a sus inversiones ya que se muestra un crecimiento paulatino de periodo a periodo.

## VI. CONCLUSIONES

1. Se corrobora con el análisis de la rentabilidad económica (ROA), financiera (ROE), rentabilidad sobre la inversión (ROI) y rentabilidad sobre las ventas (ROS), que los alivios tributarios dictados por el gobierno, no han tenido un impacto positivo en el incremento de la rentabilidad de la empresa Transporte Turismo Expreso Samanga, la situación económica, política y de salud pública, dada la pandemia COVID-19 ha repercutido en la situación económica de las empresas en general y particularmente en la del presente estudio.
2. No existe relación entre alivios tributarios y la rentabilidad económica de la empresa, lo cual pone en evidencia que, no obstante, haberse dado beneficios tributarios; sin embargo, no ha habido incremento en la rentabilidad económica de la empresa, pues sus activos no fueron utilizados con la mayor eficiencia; se resalta que en los periodos analizados se vivió una situación pandémica que afectó la economía en general. Dichos beneficios promovidos por el gobierno no fueron aprovechados de manera eficiente.
3. Se determinó que no hay relación entre los alivios tributarios y la rentabilidad financiera de la empresa, lo cual pone en evidencia que dichos beneficios tributarios no han generado un incremento en la rentabilidad financiera de la empresa, pues el capital contable o patrimonio neto no ha sido aprovechado eficientemente en el desarrollo de las operaciones de la empresa de Transporte Turismo Expreso Samanga.
4. No existe relación entre los alivios tributarios y la rentabilidad sobre las ventas, se puede afirmar que, aun cuando se han producido ciertos beneficios tributarios en favor de la empresa; sin embargo, la misma no ha mostrado incrementos en la Rentabilidad sobre las ventas, es decir el aumento de ventas no ha dado lugar a un aumento de la rentabilidad; la empresa no ha fidelizado a sus clientes otorgándoles mejor calidad de servicio.
5. Los alivios tributarios no incidieron en la rentabilidad sobre la inversión, se evidencia que, no obstante que la empresa ha contado con beneficios tributarios; sin embargo, estos no han generado un aumento en sus



inversiones, pues la utilidad bruta no muestra un incremento en el orden de la rentabilidad; la empresa no ha adoptado estrategias para poder encaminar de manera correcta las inversiones.

## VII. RECOMENDACIONES

1. De acuerdo con el objetivo general se recomienda a la empresa Transporte Turismo Expreso Samanga, administrar y aprovechar de manera eficiente los alivios tributarios que ofrece el estado peruano, debe elaborar estados financieros trimestrales para conocer la rentabilidad y cumplimiento de sus obligaciones tributarias, lo que le permitirá, un manejo tributario adecuado minimizando la carga fiscal y por ende aumentar su rentabilidad.
2. De acuerdo con el objetivo específico 1, se encarga al área contable de la empresa efectuar un programa de autoservicio tributario para la plataforma de SUNAT, para que de esa manera se pueda atender de inmediato las solicitudes de aplazamiento y/o fraccionamiento y otras obligaciones tributarias, así como aprovechar los beneficios, y lograr un manejo tributario disciplinado, que a su vez le permitan atender prioritariamente los procesos de ventas para mejorar la rentabilidad financiera, a través de una mejor administración de sus activos.
3. De acuerdo con el objetivo específico 2, la empresa debe evaluar periódicamente la rentabilidad patrimonial a fin de establecer un nivel de eficacia en la conducción del patrimonio neto y garantizar que el capital contable está siendo bien utilizado y generando la rentabilidad esperada de acuerdo a los niveles proyectados, caso contrario deberá revisarse y mejorarse las estrategias que se aplican para mejorar dicha rentabilidad patrimonial.
4. De acuerdo con objetivo específico 3 se recomienda a la SUNAT y otros organismos especializados difundir información en los distintos medios de comunicación: televisivos, radiales y digitales, así como la realización de talleres a los diferentes empresarios para que aprovechen los beneficios tributarios, a la vez impulsar procesos de marketing para mejorar las ventas e incrementar la Rentabilidad sobre las ventas.
5. De acuerdo con objetivo específico 4, los responsables de la empresa deben implementar estrategias adecuadas y aplicar monitoreo permanente para evaluar los inventarios y el costo de ventas, lo que permitirá gestionar una mejor inversión y lograr mayor rentabilidad sobre la inversión, habida cuenta

que la utilidad bruta depende de una buena administración de los inventarios y contribuye en la determinación de los resultados.

## REFERENCIAS

- Alarussi, A y Alhaderi, S. (2018). Factors affecting profitability in Malaysia. Journal of Economic Studies. 45. 00-00. 10.1108/JES-05-2017-0124
- Ayerve Ayma, M. D. (2019). Beneficios tributarios y la rentabilidad de la empresa Taypikala Hotel Cusco EIRL, Período 2018. <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/7201>
- Arroba, M Tenesaca M, Arroba, J., y Villalta, E (2018). Los beneficios tributarios su incidencia en la liquidez y la rentabilidad de las Asociaciones de Economía Popular y Solidaria. Ciencia, técnica y mainstreaming social, (2), 115-124. <https://polipapers.upv.es/index.php/citecma/article/view/9855>
- Bardales, J y Chuan, G. (2021) “Beneficios tributarios de la ley de promoción agraria 27360 y su incidencia en la situación económica financiera de la empresa APAVASH de Loreto, 2020” [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69923/Bardales\\_PGJ-Chuan\\_LGF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69923/Bardales_PGJ-Chuan_LGF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Bazán, R. y Canales, V. (2020). El turismo que queremos tras esta pandemia. <https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/presscenter/articulos/2020/el-turismo-que-queremos-tras-esta-pandemia.html>
- Borbor, V y Quelal, M. (2022). Entorno pandémico covid-19 y rentabilidad económica de hoteles en la parroquia Tarqui, adjunto al Centro Comercial Mall del Sol, ciudad de Guayaquil, periodo 2020- 2021 <http://201.159.223.180/bitstream/3317/17923/1/T-UCSG-PRE-ECO-ADM-645.pdf>
- CEPAL, (2019). Los incentivos fiscales a las empresas en América Latina y el Caribe.

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44787/1/S1900605\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44787/1/S1900605_es.pdf)

Colquehuanca, J. (2020). Impacto de los beneficios tributarios en el financiamiento de la empresa exportadora CTP Distribuciones S.A.C. Arequipa - 2018.  
<http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/20.500.12773/12551>

Consuelo, Z y Arroba, I. (2020) Beneficios e incentivos tributarios y su influencia en la liquidez económica empresarial: maqsum cía. Ltda.  
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5\\_uibd.nsf/F8DBB0D1F6A37915052582AB005C4CAF/\\$FILE/empresa-maqsum.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con5_uibd.nsf/F8DBB0D1F6A37915052582AB005C4CAF/$FILE/empresa-maqsum.pdf)

Corporación Financiera de Desarrollo, (2020). Programas de apoyo empresarial  
<https://www.cofide.com.pe/detalles1.php?id=1>

Correa, M (2021) Beneficios tributarios y la tasa impositiva efectiva – caso empresa de transporte aéreo internacional.  
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/81390/51941434.2021.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Chillon, A. (2020). El nuevo régimen mype tributario y su incidencia en la rentabilidad de la empresa comercial Vatthen S.A.C, 2018.  
[https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/16674/chiloncueva\\_alexander.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/16674/chiloncueva_alexander.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Daza, Y. (2019) Las amnistías de las dos últimas reformas tributarias y el alivio tributario del impuesto predial en el Municipio de Fusagasuga con base en la ley 1819 de 2016.  
<https://repositorio.ucundinamarca.edu.co/bitstream/handle/20.500.12558/1907/LAS%20AMNISTIAS%20DE%20LAS%20DOS%20ULTIMAS%20REFORMAS%20TRIBUTARIAS%20Y%20EL%20ALIVIO%20TRIBUTARIO%20EN%20EL%20IMPUESTO%20PREDIAL....pdf?sequence=1&isAllowed=y>

D'Meza y Gonzales (2020) Mexico stands alone in its tax relief response to COVID19. *Deloitte* *Mexico*

<https://www.proquest.com/openview/3d1983665192d73f937810085bd4560d/1?pq-origsite=gscholar&cbl=30282>

Drake, Ryan V. y H. Wilde (2022) The Relevance of Non-Income Tax Relief. *Contemporary accounting research.*

<https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/1911-3846.12781>

Fratricelli, F. González, R. Uribe, A. Moreno, I y Orengo, J. (2018). Investigación: Diseño, construcción y validación de una escala para medir los factores psicosociales y la sintomatología orgánica en el área laboral. *Informes Psicológicos*, 18(1), 95-112.

<https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/622>

Guevara, M y Flores, D. (2021) Lavado de activos y su relación con la rentabilidad, banco de la nación, 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 8212-8227.

<https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/899/1241>

Hasan Ahmed Almashhadani y Mohammed Almashhadani (2022). International Journal of Business and Management Invention.

[https://www.researchgate.net/profile/Mohammed-Almashhadani-2/publication/361379469\\_The\\_impact\\_of\\_ownership\\_on\\_profitability\\_An\\_conceptual\\_study/links/62acf6a440d84c1401b320ec/The-impact-of-ownership-on-profitability-An-conceptual-study.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Mohammed-Almashhadani-2/publication/361379469_The_impact_of_ownership_on_profitability_An_conceptual_study/links/62acf6a440d84c1401b320ec/The-impact-of-ownership-on-profitability-An-conceptual-study.pdf)

Hernández, R. y Mendoza, C (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p  
<https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>.

- Husain, Sarwani, Sunardi y Lisdawat (2020) Firm's Value Prediction Based on Profitability Ratios and Dividend Policy. *Finance & Economics Review* 2(2) <http://www.riiopenjournals.com/index.php/finance-economics-review/article/view/102/53>
- Inga, B. The methodology of the statement of comprehensive income and its impact on profitability: the case of Latvia. *Entrepreneurship and Sustainability Issues*, Entrepreneurship and Sustainability Center, 2018, 6 (1), pp.77- 86. <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-02121024/document>
- Inguillay, L. Tercero, S, y López, J. (2020). Ética en la investigación científica. *Revista Imaginario Social*, 3(1). <http://revista-imaginariosocial.com/index.php/es/article/view/10/19>
- Instituto Peruano de Economía. (2020). Beneficios tributarios | Instituto Peruano de Economía. Instituto Peruano de Economía. <https://www.ipe.org.pe/portal/beneficios-tributarios/>
- Klempert, R. (2021) Los tres ejes del plan de reactivación para el turismo peruano. Edición Latam. [https://www.hosteltur.com/lat/142504\\_los-tres-ejes-del-plan-de-reactivacion-para-el-turismo-peruano.html](https://www.hosteltur.com/lat/142504_los-tres-ejes-del-plan-de-reactivacion-para-el-turismo-peruano.html)
- Korent, D., y Orsag, S. (2018). The impact of working capital management on profitability of Croatian software companies. *Zagreb International Review of Economics & Business*, 21(1), 47-65. <https://hrcak.srce.hr/200887>
- Morán, N (2021) Beneficios e Incentivos Tributarios y su Incidencia en la Liquidez de las Empresas del Sector Atunero de la Ciudad de Manta Provincia de Manabí. <http://biblioteca.uteg.edu.ec:8080/handle/123456789/1473?locale-attribute=en>

- Nadir, A.; Alberton, A., y Saath, K. (2021). Tax benefits and sustainability: a study of municipalities in the state of Santa Catarina. *Revista de Administração Pública*, 55, 331-356.  
<https://www.scielo.br/j/rap/a/V3LSMTXtVwDDGzZg3LDH5ww/?lang=en&format=html>
- Pineda, A y Aranda, E (2020). Análisis de las novedades tributarias desde el aislamiento nacional (PAEF-exención especial del IVA exclusión del IVA-reducción tasa imposable) (Doctoral dissertation, Universidad Santiago de Cali).  
<https://repository.usc.edu.co/bitstream/handle/20.500.12421/4825/AN%C3%81LISIS%20DE%20LAS%20NOVEDADES%20TRIBUTARIAS.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Puspitari, N S Hardika, and I M Wijana (2022). *Journal of Applied Sciences in Accounting, Finance, and Tax. The Influence of Implementation of E-Samsat and Tax Relief on the Motor Vehicle Taxpayer Compliance in Gianyar Regency during the Pandemic Covid-19.*  
<https://ojs2.pnb.ac.id/index.php/JASAFINT/article/view/415/243>
- Ramírez, S y Urrego, W (2021). Análisis de los beneficios tributarios producto de las medidas adoptadas a partir de la emergencia ocasionada por el Covid-19 en Colombia. *Craiusta*. (1-19)  
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/32462/2021sararamirez.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- Rodríguez, A y Pérez, A. Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista EAN*, 82, 175–195  
<https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- Sáenz, L. y Sáenz, L. (2019). Razones financieras de liquidez: un indicador tradicional del estado financiero de las empresas. *Revista Científica Orbis Cognitiona*, 3(1), 81-90  
[https://revistas.up.ac.pa/index.php/orbis\\_cognita/article/view/376](https://revistas.up.ac.pa/index.php/orbis_cognita/article/view/376)



- Salgado, C. (2018) Manual de Investigación. *Biblioteca Rambell*  
<https://es.scribd.com/document/468934988/Investigacion-cuantitativa-Salgado-2018>
- Sihotang, Hasanah y Hayati (2022). SHARIABANK PROFITABILITY DETERMINATION FACTORS BY MEASURING INTERNAL AND EXTERNAL VARIABLES. *Indonesian Interdisciplinary Journal of Sharia Economics (IIJSE)* Vol. 5. No. 1 January 2022.  
<https://www.e-journal.ikhac.ac.id/index.php/iijs/article/view/1949/847>
- Sung, M, SooCheong, J. (2018). Restaurant operating expenses and their effects on profitability enhancement, *International Journal of Hospitality Management*, Volume 71, Pages 68-76  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0278431916302717>
- Trepelkov, A., y Verdi, M. (2020). Diseño y evaluación de incentivos tributarios en países desarrollados. New York: Naciones Unidas.  
[https://www.ciat.org/Biblioteca/Estudios/2018\\_diseno\\_evaluacion\\_incentivos\\_nacionesunidas\\_ciat.pdf](https://www.ciat.org/Biblioteca/Estudios/2018_diseno_evaluacion_incentivos_nacionesunidas_ciat.pdf)
- Vargas, B. Ayala, P. Martel, C. y Torero, N. (2021). Efectos económicos de la COVID-19 en los empresarios del sector privado, Huánuco, 2020. *Gaceta Científica*, 7(2), 45–50. <https://doi.org/10.46794/gacien.7.2.1080>
- Volodymyr, B. Zakharkin, O. Zakharkina, L. Bilous, Y. THE IMPACT OF THE COVID-19 PANDEMIC ON BUSINESS ACTIVITIES IN UKRAINE. *Health Economics and Management Review*  
[https://essuir.sumdu.edu.ua/bitstream/download/123456789/83863/1/Boronos\\_the\\_impact.pdf](https://essuir.sumdu.edu.ua/bitstream/download/123456789/83863/1/Boronos_the_impact.pdf)
- Wei. C, Hicks. J y Norton. M. How Well-Targeted Are Payroll Tax Cuts as a Response to COVID-19? Evidence from China. *Available at SSRN*:  
[https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3686345](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3686345)

Zapata, A. (2021) Propuesta de mejora de los factores relevantes en el financiamiento y rentabilidad de la micro y pequeña empresa en el Perú – caso empresa de transporte de carga representaciones Yesua SAC Lurigancho – 2020  
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/20130>

## Anexo N° 1: Matriz de operacionalización

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<b>Variable independiente:</b> Alivios tributarios	Son beneficios económicos que deducen la exoneración o una disminución del impuesto a saldar y cuyo objetivo es fomentar objetos asociados con políticas beneficiosas como inversiones, multiplicación de trabajo permanente y de carácter (CEPAL,2018).	Revisión y aplicación de las prórrogas emitidas por SUNAT en la norma tributaria en tiempos de pandemia.	Prorroga de declaraciones tributarias	Beneficio en el impuesto a la renta Beneficio en el IGV	Razón
			Tasas de interés	Disminuciones en las tasas de interés.	
			Régimen de fraccionamiento de las deudas tributarias (RAF)	Beneficio en fraccionamiento	
			Rentabilidad económica Retorno sobre activos (ROA)	ROA= utilidad neta / activo total	
<b>Variable dependiente:</b> Rentabilidad	Es toda actividad económica en la que se reclutan mano de obra, recursos financieros y recursos materiales con el propósito de obtener y generar ganancias (Cueva, et at 2020).	Esta variable se evaluará mediante el cálculo y análisis de los indicadores de rendimiento financieros de la empresa para controlar sus costos y gastos en los años 2018-2019-2020-2021.	Rentabilidad financiera (ROE)	ROE= utilidad neta / patrimonio	Razón
			Retorno sobre la inversión (ROI)	ROI = Utilidad Bruta/ activo total	
			Rentabilidad de las ventas (ROS)	ROS= Beneficio bruto / ventas	

**Fuente:** Chero Ortiz Victoria Soelí – Maldonado Calle Thais Alexandra, Piura, 2021.

## Anexo N° 2: Matriz de consistencia

Título de la Investigación	Problema General	Problemas Específicos	Objetivo General	Objetivos específicos	Variables	Metodología
Alivios tributarios y su incidencia en la rentabilidad de la empresa de Transporte Turismo Expreso Samanga 2022	¿De qué manera los alivios tributarios inciden en la rentabilidad de la empresa Transporte Turismo Expreso Samanga?	¿De qué manera los alivios tributarios han incidido en la rentabilidad económica de la empresa Transporte Turismo Expreso Samanga? (ii) ¿De qué manera los alivios tributarios han incidido en la rentabilidad financiera de la empresa Transporte Turismo Expreso Samanga? (iii) ¿De qué manera los alivios tributarios han incidido en la rentabilidad sobre las ventas de la empresa Transporte Turismo Expreso Samanga? (iv) ¿De qué manera los alivios tributarios han incidido en la rentabilidad sobre la inversión de la empresa de Transporte Turismo Expreso Samanga?	Determinar la incidencia de los alivios tributarios en la rentabilidad de la empresa Transporte Turismo Expreso Samanga	Analizar la incidencia de los alivios tributarios en la rentabilidad económica de la empresa de transporte Turismo Expreso Samanga; (ii) Identificar la incidencia de los alivios tributarios en la rentabilidad financiera de la empresa de transporte Turismo Expreso Samanga. (iii) Evaluar la incidencia de los alivios tributarios en la rentabilidad sobre las ventas de la empresa de transporte Turismo Expreso Samanga (iv) Examinar la incidencia de los alivios tributarios en la rentabilidad sobre la inversión de la empresa de Transporte Turismo Expreso Samanga.	<b>Alivios tributarios</b>  <b>Rentabilidad</b>	<b>TIPO:</b> Aplicada  <b>ENFOQUE:</b> Cuantitativo  <b>DISEÑO:</b> No experimental  <b>ALCANCE:</b> Correlacional Descriptivo  <b>TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE DATOS:</b> Análisis de documentos

**Fuente:** Chero Ortiz Victoria Soelí – Maldonado Calle Thais Alexandra Piura, 2021.

## Anexo N°3: Carta de presentación



*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Piura, 28 de setiembre de 2021

**CARTA N° 295 - 2021-UCV-VA-P07/CCP**

**SEÑOR:**

**NANCY OLINDA VEGAS LLAPAPASCA**

**GERENTE GENERAL DE TURISMO EXPRESO SAMANGA SRLTDA**

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle al Srta. **VICTORIA SOELI CHERO ORTIZ**, identificada con código universitario N° 7001136622 y a la Srta. **THAIS ALEXANDRA MALDONADO CALLE**, identificada con código universitario N° 7001146244, estudiantes del IX ciclo del Programa de Estudios de Contabilidad – Piura adscrito a la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad César Vallejo, quienes desean realizar el proyecto de investigación denominado **"ALIVIOS TRIBUTARIOS Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA TURISMO EXPRESO SAMANGA, PIURA - 2022"**, por lo que necesitan que su representada les pueda brindar el apoyo correspondiente para realizar el mencionado trabajo y optar por el grado de bachiller en Contabilidad y el título de Contador Público por nuestra casa de estudios.

En ese sentido, los estudiantes en mención requerirán acceso a: estados financieros, declaraciones de pago, documentos contables, entre otros, debidamente refrendados por su persona o quién estime correspondiente para validar su informe e instrumentos de investigación.

Conocedores de su compromiso con el desarrollo educativo de nuestra comunidad académica, agradeceré brindar las facilidades del caso a las estudiantes **VICTORIA SOELI CHERO ORTIZ** y **THAIS ALEXANDRA MALDONADO CALLE**, a fin de que puedan lograr el objetivo de su proyecto de investigación.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

*Mg. Letty Angélica Huacchillo Pardo  
Coordinadora de la Escuela de Contabilidad  
Universidad cesar vallejo*

**CAMPUS PIURA**

Av. Prolongación Chulucanas S/N Z.I.III  
Tel.:(073) 285900 anx.:5501

fb/ucv.piura  
somosucv.edu.pe  
#AsiEsLaUCV  
**ucv.edu.pe**

## Anexo N° 4: Carta de aceptación

**SAMANGA**

TURISMO EXPRESO SAMANGA SRL IZ 247 LÓTE 7 ZONA INDUSTRIAL PIURA TEL. 073322277 WWW.SAMANGA.PE SAMANGA@SAMANGA.PE

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

*Piura, 09 de noviembre de 2021.*

Señores

Escuela de Contabilidad

Universidad César Vallejo – Campus Piura

A través del presente, Nancy Olinda Vegas Llapasca, identificado (a) con DNI N° 02625795 representante de la empresa Turismo Expreso Samanga SRLTDA con el cargo de Gerente General, me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que las siguientes personas:

- a) Victoria Soelí Chero Ortiz
- b) Thais Alexandra Maldonado Calle

Están autorizadas para:

- a) Recoger y emplear datos de nuestra organización a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada "Alivios tributarios y su incidencia en la rentabilidad de la empresa de transportes Turismo Expreso Samanga Piura 2022".

Sí  No

- b) Emplear el nombre de nuestra organización dentro del referido trabajo

Sí  No

Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.

Atentamente,

TURISMO EXPRESO SAMANGA SRL  
*Nancy O. Vegas Llapasca*  
Nancy O. Vegas Llapasca  
GERENTE

TURISMO EXPRESO SAMANGA SRL IZ 247 LÓTE 7 ZONA INDUSTRIAL PIURA TEL. 073322277 WWW.SAMANGA.PE SAMANGA@SAMANGA.PE

**Anexo N° 5: Instrumento de recolección de datos**



**GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL N°01: BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN LAS EXPORTACIONES**

El siguiente instrumento es una guía de análisis documental, en el cual se han establecido una serie de ítems a partir de los cuales se busca recoger los datos pertinentes para determinar los correspondientes a los periodos 2018-2021.

Sra. Nancy Olinda Vegas Llapapasca, representante legal, autoriza la utilización de la información que se proporcione mediante esta ficha para cumplimiento del objetivo de la investigación propuesta:

**SI**                      **NO**  
                     

<u>AÑO</u>	<u>DIMENSION</u>	<u>ITEMS</u>	<u>REGISTRO DE DATOS</u>
2018	Prorroga de Declaraciones Tributarias	Beneficio en el Impuesto a la renta/I.RENTA ANUAL	17.16%
		BENEFICIO EN EL IGV/ VENTAS ANUAL	10%
	Régimen de fraccionamiento de las deudas tributarias (RAF)	BENEFICIO EN LA DISMINUCION DE LA TASAS DE INTERES MORATORIO/ TOTAL DEL FRACCIONAMIENTO	20.08%
	Tasas de interés	BENEFICIO EN LA DISMINUCION DE LA TASAS DE INTERES MORATORIO/ TOTAL DEL FRACCIONAMIENTO	0.00
2019	Prorroga de Declaraciones Tributarias	Beneficio en el Impuesto a la renta/I.RENTA	11.28%
		BENEFICIO EN EL IGV/ VENTAS ANUAL	12%

	Régimen de fraccionamiento de las deudas tributarias (RAF)	BENEFICIO EN FRACCIONAMIENTO/ TOTAL DEL FRACCIONAMIENTO	12.80%
	Tasas de interés	BENEFICIO EN LA DISMINUCION DE LA TASAS DE INTERES MORATORIO/ TOTAL DEL FRAACCIONAMIENTO	0.00
2020	Prorroga de Declaraciones Tributarias	Beneficio en el Impuesto a la renta/I.RENTA	0.00
		BENEFICIO EN EL IGV/ VENTAS ANUAL	3%
	Régimen de fraccionamiento de las deudas tributarias (RAF)	BENEFICIO EN FRACCIONAMIENTO/ TOTAL DEL FRACCIONAMIENTO	8.92%
	Tasas de interés	BENEFICIO EN LA DISMINUCION DE LA TASAS DE INTERES MORATORIO/ TOTAL DEL FRAACCIONAMIENTO	20%
2021	Prorroga de Declaraciones Tributarias	Beneficio en el Impuesto a la renta/I.RENTA	30.79%
		BENEFICIO EN EL IGV/ VENTAS ANUAL	14 %
	Régimen de fraccionamiento de las deudas tributarias (RAF)	BENEFICIO EN FRACCIONAMIENTO/ TOTAL DEL FRACCIONAMIENTO	11 %
	Tasas de interés	BENEFICIO EN LA DISMINUCION DE LA TASAS DE INTERES MORATORIO/ TOTAL DEL FRAACCIONAMIENTO	1.10 %





**GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL N° 02: RENTABILIDAD**

La siguiente guía de análisis documental busca recopilar datos de los estados financieros a partir de los cuales se puede conocer la rentabilidad en las correspondientes a los periodos 2018-2021.

Sra. Nancy Olinda Vegas Llapasca, representante legal, autoriza la utilización de la información que se proporcione mediante esta ficha para cumplimiento del objetivo de la investigación propuesta:

SI

NO

<b>Año</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Ítems</b>	<b>Registro de datos</b>
<b>2018</b>	Rentabilidad económica	ROA= utilidad neta / activo total	0.17
	Rentabilidad financiera	ROE= utilidad neta / patrimonio	0.29
	Rentabilidad en las ventas	ROS = utilidad neta / ventas	0.25
	Rentabilidad sobre la inversión	ROI = Utilidad Bruta/ activo total	10.63
<b>2019</b>	Rentabilidad económica	ROA= utilidad neta / activo total	3.22
	Rentabilidad financiera	ROE= utilidad neta / patrimonio	5.46
	Rentabilidad sobre las ventas	ROS = utilidad neta / ventas	0.25

	Rentabilidad sobre la inversión	ROI = Utilidad Bruta/ activo total	14.10
<b>2020</b>	Rentabilidad económica	ROA= utilidad neta / activo total	-1.14
	Rentabilidad financiera	ROE= utilidad neta / patrimonio	-2.15
	Rentabilidad en las ventas	ROS = utilidad neta / ventas	0.19
	Rentabilidad sobre la inversión	ROI = Utilidad Bruta/ activo total	9.39
<b>2021</b>	Rentabilidad económica	ROA= utilidad neta / activo total	0.83
	Rentabilidad financiera	ROE= utilidad neta / patrimonio	1.40
	Rentabilidad en las ventas	ROS = utilidad neta / ventas	0.19
	Rentabilidad sobre la inversión	ROI = Utilidad Bruta/ activo total	10.02

## ANEXO N° 6: Validaciones de los instrumentos de recolección de datos

### FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS: Dr. Marco Agustín Arbulú Ballesteros

TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTUGACIÓN: “Alivios tributarios y su incidencia en la rentabilidad de la empresa de transporte Turismo Expreso Samanga, 2022”.

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 – 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																		X			
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																		X			
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																		X			
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																		X			
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																		X			
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																		X			
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																		X			
8. Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																		X			
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																		X			

**INSTRUCCIONES:** Este instrumento, sirve para que el **EXPERTO EVALUADOR** evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 10 de noviembre de 2021

Nombre y Apellidos	<u>Dr. Marco Agustín Arbulú Ballesteros</u>
DNI	<u>16756158</u>
Teléfono	<u>924 073 384</u>
E-mail:	<u>marbulub@ucvvirtual.edu.pe</u>



**Ing. Marco Agustín Arbulú Ballesteros.**  
Magíster en Administración.  
Doctor en Administración.  
CIP- 236031

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Marco Agustín Arbulú Ballesteros; con DNI N° 16756158 registrado con ORCID: [0000-0001-7940-7580](https://orcid.org/0000-0001-7940-7580), profesión Ingeniero de Sistemas; Doctor en Administración; desempeñándome actualmente como Docente de la Universidad César Vallejo; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos los cuales se aplicaran en el proceso de la investigación. Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
Claridad					X
Objetividad					X
Actualidad					X
Organización					X
Suficiencia					X
Intencionalidad					X
Consistencia					X
Coherencia					X
Metodología					X

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura 10 de noviembre del 2021.

**Apellidos y Nombres** : Marco Agustín Arbulú Ballesteros

**DNI** : 16756158

**Especialidad** : Administración e investigación

**E-mail** : marbulub@ucvvirtual.edu.pe



Ing. Marco Agustín Arbulú Ballesteros.  
Magister en Administración.  
Doctor en Administración.  
CIP- 236031

**Dr. Marco Agustín Arbulú BallesGteros**

## ANEXO 7: VALIDEZ DE EXPERTOS

### FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS: JULIO CESAR VILCHEZ MOSCOL

TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: “Alivios tributarios y su incidencia en la rentabilidad de la empresa de transporte Turismo Expreso Samanga, 2022”.

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 – 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
<b>ASPECTOS DE VALIDACION</b>		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																	85				
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																	85				
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																	85				
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																	85				
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																	85				
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																80					
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																	90				
8. Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																	90				
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																	90				

**INSTRUCCIONES:** Este instrumento, sirve para que el **EXPERTO EVALUADOR** evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 13 de diciembre de 2021

Nombre y Apellidos Julio Cèsar Vilchez Moscol

DNI 44427063

Teléfono 940263612

E-mail: [Juliovilchez87@hotmail.com](mailto:Juliovilchez87@hotmail.com)



CPC. Julio César Vilchez Moscol  
AUDITOR  
REG. N° 250 - CCPP

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Julio César Vílchez Moscol con DNI N° 44427063 registrado con **ORCID 072416**, profesión Contador; desempeñándome actualmente como Asesor y Auditor; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos los cuales se aplicaran en el proceso de la investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
Claridad					X
Objetividad					X
Actualidad					X
Organización					X
Suficiencia					X
Intencionalidad				X	
Consistencia					X
Coherencia					X
Metodología					X

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura 13 diciembre del 2021

**Apellidos y Nombres** : Vílchez Moscol Julio César  
**DNI** : 44427063  
**Especialidad** : Contabilidad – Auditoria  
**E-mail** : juliovilchez87@hotmail.com

CPC. Julio César Vílchez Moscol  
 AUDITOR  
 REG. N° 250 - CCPP



## ANEXO 8: VALIDEZ DE EXPERTOS

### FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS: FREDY ARANDO ELIAS QUINDE

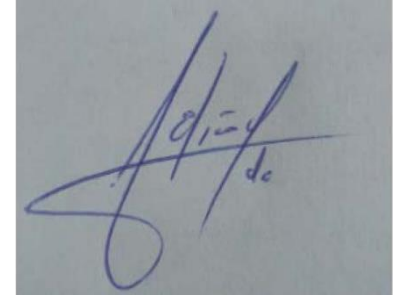
TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "Alivios tributarios y su incidencia en la rentabilidad de la empresa de transporte Turismo Expreso Samanga, 2022".

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 – 20				Regular 21 – 40				Buena 41 – 60				Muy Buena 61 – 80				Excelente 81 – 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
<b>ASPECTOS DE VALIDACION</b>		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																	85				PREFIERO INCENTIVO QUE ALIVIO
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																	85				
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																	85				
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																	85				
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																	85				
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																		90			
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																		90			
8. Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																		90			
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																		90			

**INSTRUCCIONES:** Este instrumento, sirve para que el **EXPERTO EVALUADOR** evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 22 de diciembre de

Nombre y Apellidos	<u>FREDY ARMANDO ELÍAS QUINDE</u>
DNI	<u>02766938</u>
Teléfono	<u>967248120</u>
E-mail:	<u>feliasq@yahoo.es</u>

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Fredy Armand', is written on a light-colored surface. The signature is stylized and includes a large loop at the end.

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, FREDY ARMANDO ELÍAS QUINDE; con DNI N° 02766938 registrado con ORCID 0000-0002-7829-5625, profesión CONTADOR PÚBLICO; Doctor en CONTABILIDAD Y FINANZAS; desempeñándome actualmente como ASESOR TRIBUTARIO MYPES; por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación los instrumentos los cuales se aplicaran en el proceso de la investigación.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INTRUMENTOS	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
Claridad			X		
Objetividad				X	
Actualidad				X	
Organización				X	
Suficiencia				X	
Intencionalidad				X	
Consistencia				X	
Coherencia				X	
Metodología				X	

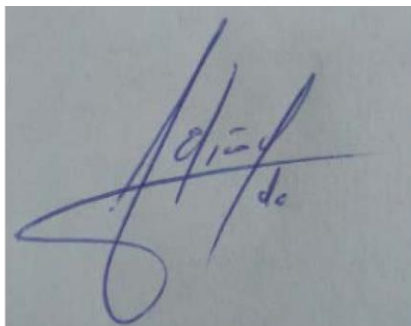
En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura 22 de diciembre del 2021.

**Apellidos y Nombres** : ELÍAS QUINDE, FREDY ARMANDO

**DNI** : 02766938

**Especialidad** : TRIBUTACIÓN

**E-mail** : feliasq@yahoo.es



## ANEXO 9:



**REPORTE  
FORMULARIO 708 RENTA ANUAL 2018  
TERCERA CATEGORIA - ITF**

## Estados Financieros

**Balance General**

Balance General (Valor Histórico al 31 de dic. 2018)					
ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	359	44167	Sobregiros bancarios	401	0
Inv valor razonable y disp para la vta	360	0	Trib y aport sist pens y salud p pagar	402	26502
Ctas por cobrar comerciales - terc	361	1096168	Remuneraciones y particip por pagar	403	24123
Ctas por cobrar comerciales - relac	362	0	Ctas por pagar comerciales - terceros	404	1459741
Ctas por cob per, acc, soc, dir y ger	363	41969	Ctas por pagar comerciales -relac	405	0
Ctas por cobrar diversas - terceros	364	269	Ctas por pagar acción, directores y ger	406	168547
Ctas por cobrar diversas - relacionados	365	0	Ctas por pagar diversas - terceros	407	170866
Serv y otros contratados por anticipado	366	260121	Ctas por pagar diversas - relacionadas	408	0
Estimación ctas de cobranza dudosa	367	0	Obligaciones financieras	409	3364812
Mercaderías	368	0	Provisiones	410	0
Productos terminados	369	0	Pasivo diferido	411	0
Subproductos, desechos y desperdicios	370	0	<b>TOTAL PASIVO</b>	412	5214591
Productos en proceso	371	0			
Materias primas	372	0			
Materiales aux, suministros y repuestos	373	0			
Envases y embalajes	374	0	<b>PATRIMONIO</b>		
Existencias por recibir	375	0	Capital	414	4037088
Desvalorización de existencias	376	0	Acciones de inversión	415	0
Activos no ctes mantenidos para la vta	377	0	Capital adicional positivo	416	0
Otros activos corrientes	378	443509	Capital adicional negativo	417	0
Inversiones mobiliarias	379	75518	Resultados no realizados	418	0
Inversiones inmobiliarias (1)	380	0	Excedente de revaluación	419	0
Activ adq en arrendamiento finan. (2)	381	5089674	Reservas	420	0
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	11743306	Resultados acumulados positivos	421	2789893
Depreciación de 1,2 e IME acumulados	383	7332195	Resultados acumulados negativos	422	0
Intangibles	384	7373	Utilidad del ejercicio	423	41613
Activos biológicos	385	0	Pérdida del ejercicio	424	0
Deprec act biol, amort y agota acum	386	0	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	425	6868594
Desvalorización de activo inmovilizado	387	0			
Activo diferido	388	0			
Otros activos no corrientes	389	613306	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	426	12083185
<b>TOTAL ACTIVO NETO</b>	390	12083185			



**REPORTE  
FORMULARIO 708 RENTA ANUAL 2018  
TERCERA CATEGORIA - ITF**

Estados Financieros

<b>Estado de Ganancias y Pérdidas Del 01/01 al 31/12 de 2018</b>		
Ventas netas o ing. por servicios	461	5063493
Desc., rebajas y bonif. concedidas	462	0
Ventas netas	463	5063493
Costo de ventas	464	3781693
Resultado bruto Utilidad	466	1281800
Resultado bruto Pérdida	467	0
Gastos de ventas	468	158659
Gastos de administración	469	1060898
Resultado de operación utilidad	470	62243
Resultado de operación pérdida	471	0
Gastos financieros	472	311530
Ingresos financieros gravados	473	23265
Otros ingresos gravados	475	280724
Otros ingresos no gravados	476	0
Enajen. de val. y bienes del act. F	477	691864
Costo enajen. de val. y bienes a.f.	478	701816
Gastos diversos	480	3137
REI del ejercicio positivo	481	0
REI del ejercicio negativo	483	0
Resultado antes de part. - Utilidad	484	41613
Resultado antes de part. - Pérdida	485	0
Distribución legal de la renta	486	0
Resultado antes del imp - Utilidad	487	41613
Resultado antes del imp - Pérdida	489	0
Impuesto a la renta	490	0
Resultado del ejercicio - Utilidad	492	41613
Resultado del ejercicio - Pérdida	493	0



## REPORTE DEFINITIVO

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2019  
TERCERA CATEGORÍA - ITF

## ESTADOS FINANCIEROS

Número de RUC:	20399222070	Razón Social :	TURISMO EXPRESO SAMANGA
Periodo Tributario :	201913	Número de Orden:	1000720641
Número de Formulario	0710	Fecha Presentación:	23/10/2020

## Estados Financieros

Estado de Situación Financiera (Valor historico al 31 de diciembre2019)					
ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	359	812780	Sobregiros bancarios	401	0
Inv. valor razonable y disp. valor para la venta	360	0	Trib. y aport. sist. pens. y salud por pagar	402	105393
Ctas. por cobrar comerciales - ter.	361	1219356	Remuneraciones y particip. por pagar	403	18688
Ctas. por cobrar comerciales - relac.	362	0	Ctas. por pagar comerciales - terceros	404	324000
Ctas. por cobrar per. acc. soc. dir. y ger.	363	13309	Ctas. por pagar comerciales - relac.	405	0
Ctas. por cobrar diversas - terceros	364	150288	Ctas. por pagar accion, directores y ger.	406	149698
Ctas. por cobrar diversas - relacionados	365	0	Ctas. por pagar diversas - terceros	407	0
Serv. y otros contratados por anticipado	366	235646	Ctas. por pagar diversas - relacionadas	408	0
Estimacio de ctas. de cobranza dudosa	367	0	Obligaciones financieras	409	4445574
Mercaderías	368	0	Provisiones	410	0
Productos terminados	369	0	Pago diferido	411	0
Subproductos, deshechos y desperdicios	370	0	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>412</b>	<b>5043353</b>
Productos en proceso	371	0	<b>PATRIMONIO</b>		
Materias primas	372	0			
Materias aux, suministros y repuestos	373	0			
Envases y embalajes	374	0			
Existencias por recibir	375	0	Capital	414	4037088
Desvalorización de existencias	376	0	Acciones de inversión	415	0
Activos no ctes. mantenidos por la vta	377	0	Capital adicional positivo	416	0
Otros activos corrientes	378	205710	Capital adicional negativos	417	0
Inversiones mobiliarias	379	75518	Resultados no realizados	418	0
Inversiones inmobiliarias (1)	380	0	Excedentes de evaluacion	419	0
Activ. adq. en Arrendamiento finan. (2)	381	5089674	Reservas	420	0
Inmuebles, maquinarias y equipos	382	13463128	Resultados acumulados positivos	421	2810004
Depreciación de 1, 2 e IME acumulados	383	8986722	Resultados acumulados negativos	422	0
Intangibles	384	7373	Utilidad del ejercicio	423	395615
Activos biologicos	385	0	Pérdida del ejercicio	424	0
Deprec act biol, amort y agota acum	386	0	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>425</b>	<b>7242707</b>
Desvalorización de activo inmovilizado	387	0	<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>		
Activo diferido	388	0			
Otros activos no corrientes	389	0			
<b>TOTAL ACTIVO NETO</b>	<b>390</b>	<b>12286060</b>	<b>426</b>	<b>12286060</b>	

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2019  
TERCERA CATEGORÍA - ITF**Estado de Resultados**

Estado de Resultados Del 01/01 al 31/12 del2019		
Ventas netas o Ing. por servicios	461	6853390
Desc. rebajas y bonif. concedidas	462	0
Ventas netas	463	6853390
Costo de ventas	464	5121152
Resultado bruto de utilidad	466	1732238
Resultado bruto de pérdida	467	0
Gasto de ventas	468	5653
Gasto de administración	469	1053707
Resultado de operación utilidad	470	672878
Resultado de operación pérdida	471	0
Gastos financieros	472	423024
Ingresos financieros gravados	473	117809
Otros ingresos gravados	475	0
Otros ingresos no gravados	476	30240
Enaj. de val. y bienes del act. F.	477	55593
Costo enajen. de val y bienes a. f.	478	57881
Gastos diversos	480	0
REI del ejercicio positivo	481	0
REI del ejercicio negativo	483	0
Resultado antes de part. Utilidad	484	395615
Resultado antes de part. Pérdida	485	0
Distribución legal de la renta	486	0
Resultado antes del imp. - Utilidad	487	395615
Resultado antes del imp. - Pérdida	489	0
Impuesto a la renta	490	0
Resultado de ejercicio - Utilidad	492	395615
Resultado de ejercicio - Pérdida	493	0



## REPORTE DEFINITIVO

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2020  
TERCERA CATEGORÍA - ITF

## ESTADOS FINANCIEROS

Número de RUC:	20399222070	Razón Social :	TURISMO EXPRESO SAMANGA
Periodo Tributario :	202013	Número de Orden:	1000925798
Número de Formulario	0710	Fecha Presentación:	24/03/2021

## Estados Financieros

## Estado de Situación Financiera (Valor historico al 31 de diciembre2020)

ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	359	1386742	Sobregiros bancarios	401	0
Inv. valor razonable y disp. valor para la venta	360	0	Trib. y aport. sist. pens. y salud por pagar	402	125237
Clas. por cobrar comerciales - ter.	361	1970750	Remuneraciones y particip. por pagar	403	16950
Clas. por cobrar comerciales - relac.	362	0	Clas. por pagar comerciales - terceros	404	846147
Clas. por cobrar per. acc. soc. dir. y ger.	363	16645	Clas. por pagar comerciales - relac.	405	0
Clas. por cobrar diversas - terceros	364	168884	Clas. por pagar accion, directores y ger.	406	83017
Clas. por cobrar diversas - relacionados	365	0	Clas. por pagar diversas - terceros	407	84
Serv. y otros contratados por anticipado	366	274459	Clas. por pagar diversas - relacionadas	408	0
Estimacio de ctas. de cobranza dudosa	367	(0)	Obligaciones financieras	409	5134958
Mercaderías	368	0	Provisiones	410	0
Productos terminados	369	0	Pago diferido	411	0
Subproductos, deshechos y desperdicios	370	0	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>412</b>	<b>6206393</b>
Productos en proceso	371	0	<b>PATRIMONIO</b>		
Materias primas	372	0			
Materias aux. suministros y repuestos	373	0	Capital	414	4037102
Envases y embalajes	374	0	Acciones de inversión	415	0
Existencias por recibir	375	0	Capital adicional positivo	416	0
Desvalorización de existencias	376	(0)	Capital adicional negativos	417	(0)
Activos no ctes. mantenidos por la vta	377	0	Resultados no realizados	418	0
Otros activos corrientes	378	222018	Excedentes de evaluacion	419	0
Inversiones mobiliarias	379	75518	Reservas	420	0
Inversiones inmobiliarias (1)	380	0	Resultados acumulados positivos	421	3057628
Activ. adq. en Arrendamiento finan. (2)	381	5728594	Resultados acumulados negativos	422	(0)
Inmuebles, maquinarias y equipos	382	13865167	Utilidad del ejercicio	423	0
Depreciación de 1, 2 e IME acumulados	383	(10564574)	Pérdida del ejercicio	424	(149547)
Intangibles	384	7373	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>425</b>	<b>6945183</b>
Activos biologicos	385	0	<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>426</b>	<b>13151576</b>
Deprec act biol, amort y agota acum	386	(0)			
Desvalorizació de activo inmovilizado	387	(0)			
Activo diferido	388	0			
Otros activos no corrientes	389	0			
<b>TOTAL ACTIVO NETO</b>	<b>390</b>	<b>13151576</b>			





REPORTE DEFINITIVO

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2020  
TERCERA CATEGORÍA - ITF

**Estado de Resultados**

Estado de Resultados Del 01/01 al 31/12 del2020		
Ventas netas o Ing. por servicios	461	6508572
Desc. rebajas y bonif. concedidas	462	(0)
Ventas netas	463	6508572
Costo de ventas	464	(5273599)
Resultado bruto de utilidad	466	1234973
Resultado bruto de pérdida	467	(0)
Gasto de ventas	468	(712)
Gasto de administración	469	(1262260)
Resultado de operación utilidad	470	0
Resultado de operación pérdida	471	(27999)
Gastos financieros	472	(308216)
Ingresos financieros gravados	473	24468
Otros ingresos gravados	475	162200
Otros ingresos no gravados	476	0
Enaj. de val. y bienes del act. F.	477	0
Costo enajen. de val y bienes a. f.	478	(0)
Gastos diversos	480	(0)
REI del ejercicio positivo	481	0
Resultado antes de part. Utilidad	484	0
Resultado antes de part. Pérdida	485	(149547)
Distribución legal de la renta	486	(0)
Resultado antes del imp. - Utilidad	487	0
Resultado antes del imp. - Pérdida	489	(149547)
Impuesto a la renta	490	(0)
Resultado de ejercicio - Utilidad	492	0
Resultado de ejercicio - Pérdida	493	(149547)



**REPORTE PRELIMINAR  
FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2021  
TERCERA CATEGORÍA - ITF**

**Estados Financieros**

**Balance General**

<b>Estado de Situación Financiera ( Balance General - Valor Histórico al 31 de dic. 2021 )</b>					
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
Efectivo y equivalente en efectivo	359	1143171	Sobregiros bancarios	401	0
Inversiones financieras	360	0	Trip y aport sist pens y salud p pagar	402	133060
Ctas por cobrar comerciales - terc	361	1471730	Remuneraciones y particip por pagar	403	13934
Ctas por cobrar comerciales - relac	362	0	Ctas por pagar comerciales - terceros	404	432343
Cuentas por cobrar al personal, acc(socios) y directores	363	26615	Ctas por pagar comerciales - relac	405	0
Ctas por cobrar diversas - terceros	364	17673	Ctas por pagar accionist(soc, partic) y direct	406	115017
Ctas por cobrar diversas - relacionados	365	0	Ctas por pagar diversas - terceros	407	11970
Serv y otros contratados por anticipado	366	401507	Ctas por pagar diversas - relacionadas	408	0
Estimación ctas de cobranza dudosa	367	(0)	Obligaciones financieras	409	4185553
Mercaderías	368	0	Provisiones	410	0
Productos terminados	369	0	Pasivo diferido	411	0
Subproductos, desechos y desperdicios	370	0	<b>TOTAL PASIVO</b>	412	4891877
Productos en proceso	371	0			
Materias primas	372	0	<b>PATRIMONIO</b>		
Materiales aux, suministros y repuestos	373	0	Capital	414	4037102
Envases y embalajes	374	0	Acciones de inversión	415	0
Inventarios por recibir	375	0	Capital adicional positivo	416	0
Desvalorización de inventarios	376	(0)	Capital adicional negativo	417	(0)
Activos no ctes mantenidos para la vta	377	0	Resultados no realizados	418	0
Otros activos corrientes	378	120123	Excedente de revaluación	419	0
Inversiones mobiliarias	379	75518	Reservas	420	0
Propiedades de inversión (1)	380	0	Resultados acumulados positivos	421	2908081
Activos por derecho de uso (2)	381	5728594	Resultados acumulados negativos	422	(0)
Propiedades, planta y equipo	382	15313628	Utilidad del ejercicio	423	98580
Depreciación de 1,2 y PPE acumulados	383	(12370292)	Pérdida del ejercicio	424	(0)
Intangibles	384	7373	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	425	7043763
Activos biológicos	385	0			
Deprec act biológico y amortiz acumulada	386	(0)	<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	426	11935640
Desvalorización de activo inmovilizado	387	(0)			
Activo diferido	388	0			
Otros activos no corrientes	389	0			
<b>TOTAL ACTIVO NETO</b>	<b>390</b>	<b>11935640</b>			



**REPORTE PRELIMINAR  
FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2021  
TERCERA CATEGORÍA - ITF**

**Estados Financieros**

<b>Estado de Resultados (Del 01/01 al 31/12 de 2021)</b>		
Ventas netas o ing. por servicios	461	6457302
Desc. rebejas y bonif. concedidas	462	(0)
Ventas netas	463	6457302
Costo de ventas	464	(5260851)
Resultado bruto Utilidad	466	1196451
Resultado bruto Pérdida	467	(0)
Gastos de ventas	468	(6386)
Gastos de administración	469	(1131621)
Resultado de operación utilidad	470	58444
Resultado de operación pérdida	471	(0)
Gastos financieros	472	(216848)
Ingresos financieros gravados	473	21643
Otros ingresos gravados	475	205299
Otros ingresos no gravados	476	0
Enajen. de val y bienes del act. F	477	78706
Costo enajen. de val y bienes del a.	478	(48663)
Gastos diversos	480	(0)
REI del ejercicio positivo	481	0
Resultados antes de part. - Utilidad	484	98581
Resultados antes de part. - Pérdida	485	(0)
Distribución legal de la renta	486	(0)
Resultado antes del imp - Utilidad	487	98581
Resultado antes del imp - Pérdida	489	(0)
Impuesto a la renta	490	(0)
Resultado del ejercicio - Utilidad	492	98581
Resultado del ejercicio - Pérdida	493	(0)



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, IZQUIERDO ESPINOZA JULIO ROBERTO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - PIURA, asesor de Tesis titulada: "Alivios tributarios y su incidencia en la rentabilidad de la empresa de Transporte Turismo Expreso Samanga, Piura-2022", cuyos autores son CHERO ORTIZ VICTORIA SOELI, MALDONADO CALLE THAIS ALEXANDRA, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

PIURA, 07 de Julio del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
IZQUIERDO ESPINOZA JULIO ROBERTO <b>DNI:</b> 40802335 <b>ORCID</b> 0000-0001-6827-273X	Firmado digitalmente por: JIZQUIERDOE el 25-07- 2022 09:55:49

Código documento Trilce: TRI - 0326839